

## ANEXO 1:

Cartografía social: método participativo de investigación colectiva que parte de una perspectiva integradora. Se les explicó a los adolescentes en qué consiste la actividad, se les enseña un mapa satelital de su barrio "Santa María la Torre" y se les hace preguntas orientadoras sobre el Derecho al esparcimiento, al juego, las actividades recreativas propias de su edad y su participación en la vida cultural, así mismo, sobre sus espacios seguros y protegidos ante el uso y tráfico de estupefacientes.

Desarrollo grupal

### **1. ¿cuáles son esos lugares que consideras son divertidos para ti? ¿por qué?**

La respuesta de los participantes fue unánime al decir que es el CENTRO COMUNITARIO, después hicieron mención del colegio, la ludoteca y la familia, según los participantes, en el centro comunitario se sienten cómodos, seguros, atendidos y porque pueden ir a jugar.

### **2. ¿En el barrio tienen espacios sanos de diversión como parques y zonas deportivas?**

NO, solo el Centro Comunitario es seguro, están las canchas del colegio, pero ya no nos dejan quedar.

### **3. ¿En qué lugares del barrio te sientes protegido y queridos? ¿por qué?**

Los participantes hicieron mención del Centro comunitario, la familia y el colegio, pero tienen como referente en primera instancia la Escuelita (Centro Comunitario), porque "en el centro comunitario nos respetan, nos tratan con cariño y se preocupan por nosotros"

### **4. ¿En qué lugares sienten miedo? ¿Por qué?**

Los participantes identificaron las zonas de tolerancia (consumo y ventas de sustancias psicoactivas).

"En un mirador que es como la única zona de recreación cercana" hay muchos drogadictos y además hay peleas entre pandillas". También identifican las zonas que no tienen buena iluminación.

### **5. ¿Qué te gustaría que existiera en el barrio? ¿por qué?**

"un parque grande, donde haya canchas, una zona para ir a practicar baile y una biblioteca" además manifestaron "para que haya un lugar así en el barrio no habría espacio"

**Entrevista a adolescentes líderes del Centro comunitario. (13 años).**

### **1. "En el barrio la Torre ¿cuáles son esos lugares que consideras son divertidos para ti? ¿por qué?**

"La escuelita y el colegio y cómo se llama la escuelita centro comunitario la torre".

### **2. ¿En el barrio tienen espacios sanos de diversión como parques y zonas deportivas?**

"La cancha"

**3. ¿En qué lugares del barrio te sientes protegido y querido? ¿por qué?**

Responde el adolescente "aquí en el centro comunitario"

La entrevistadora pregunta ¿cuánto tiempo permaneces aquí en el centro comunitario?

Responde el adolescente "dos horas".

**4. ¿En qué lugares sienten miedo? ¿Por qué?**

Responde el adolescente: "por los huecos donde fuman y por ahí donde están los muchachos del barrio" (muchachos del barrio, se refiere a los chicos al margen de la ley).

La entrevistadora le pregunta ¿tú andas solito?

Responde el adolescente: Si.

**5. ¿Qué te gustaría que existiera en el barrio? ¿por qué?**

Responde el adolescente: "la cancha y paz total".

En la recolección de la información sobre la situación actual ante el Derecho de las niñas y niños "al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes, en un entorno seguro; y el derecho de estar de estar "protegidos del uso y tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas".

Según la cartografía social realizada con adolescentes del barrio, basada en las siguientes preguntas orientadoras:

1. En el barrio la Torre ¿cuáles son esos lugares que consideras son divertidos para ti? ¿por qué?;
2. ¿En el barrio tienen espacios sanos de diversión como parques y zonas deportivas?;
3. ¿En qué lugares del barrio te sientes protegido y querido? ¿por qué?;
4. ¿En qué lugares sienten miedo? ¿Por qué?;
5. ¿Qué te gustaría que existiera en el barrio? ¿por qué?

se encuentran los siguientes resultados:

Mapa:

- Para los adolescentes el consumo y ventas de sustancias psicoactivas se volvió parte del paisaje, se adaptaron a esta problemática social que nos les genera ningún asombro.
- Consideran que el barrio no cuenta con suficiente espacio para hacer una zona recreativa de sano esparcimiento, tendría que comprar algún terreno para hacerlo.
- Manifiestan la poca conciencia de cuidado que tienen las personas del barrio tienen por las zonas de interés, lo que llevaría primero hacer una sensibilización del sentido de pertenecía por los espacios del barrio.
- Para los NNA, es importante tener un espacio donde puedan realizar alguna actividad recreativa y deportiva.

Actualmente no se garantiza su derecho de tener un espacio recreativo, deportivo, cultural en el Barrio, para ejercer este derecho deben trasladarse a otros lugares, exponiéndose a los riesgos sociales, ya que por el contexto son NNA que permanecen sin supervisión constante por un adulto responsable.

Las niñas y niños entre 6 a 10 años, también aportaron activa y emotivamente en la identificación de su realidad participando con comentarios divertidos y espontáneos en un conversatorio orientado en tres preguntas: En el barrio la Torre

1. ¿cuáles son esos lugares que consideras son divertidos para ti? ¿por qué?;
2. ¿En qué lugares del barrio te sientes protegido y queridos? ¿por qué? .
3. ¿Qué te gustaría que existiera en el barrio? ¿por qué?

Ellas y ellos reflejaron:

- Sentirse protegidos y queridos en la ludoteca y el Centro Comunitario, añaden que en el Centro comunitario usan el computador, hacen tareas juegan y comen, algunos mencionaron su casa, y además expresan que otro lugar para jugar es la calle: uno de los niños dijo "en la calle jugamos" contestando otro niño "yo también lo estaba pensando, pero usted lo dijo primero" el resto de los niños y niñas se miraron y se pusieron a reír, porque todos permanecen mucho tiempo en la calle.
- Uno de los comentarios que se dicen entre las niñas y niños es "por lo menos vayan a sus casas y saluden".
- En la última pregunta ¿Qué les gustaría que hubiera en el barrio Santa María de la torre, esta fue su respuesta?

4. ¿Cómo madre que soñaría para sus hijos en el barrio Santa María de la Torre?

## **SITUACIÓN ACTUAL**

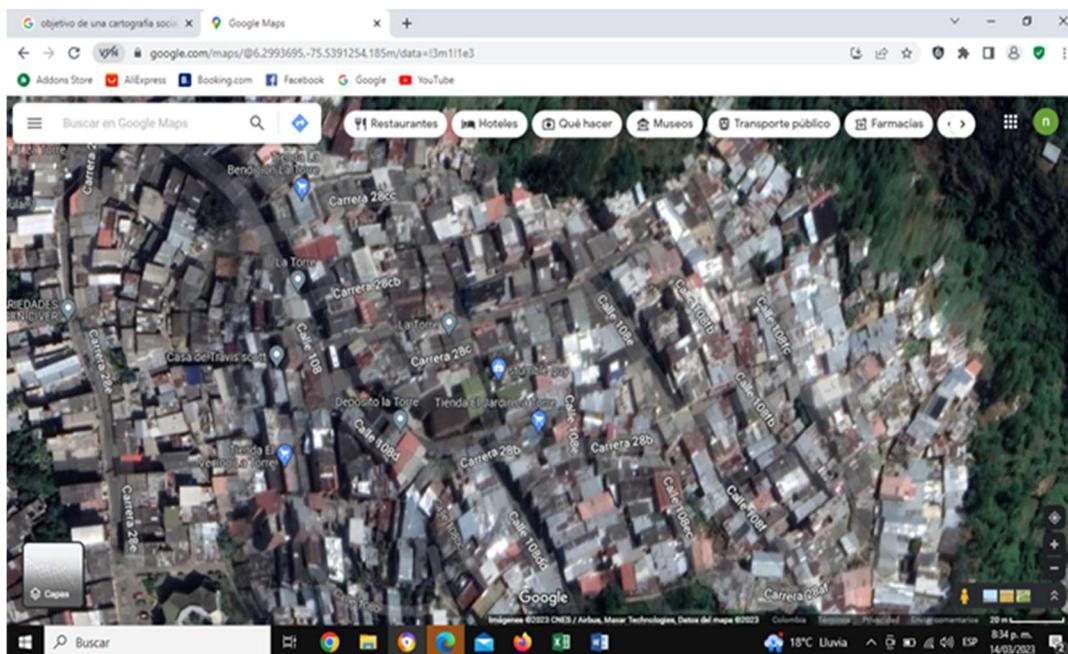
En la recolección de la información sobre la situación actual ante el **Derecho de las niñas y niños "al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes, en un entorno seguro; y el derecho de estar de estar "protegidos del uso y tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas".**

Según la cartografía social realizada con 15 adolescentes del barrio, basada en las siguientes preguntas orientadoras:

1. **En el barrio la Torre ¿cuáles son esos lugares que consideras son divertidos para ti? ¿por qué?;**
2. **¿En el barrio tienen espacios sanos de diversión como parques y zonas deportivas?;**
3. **¿En qué lugares del barrio te sientes protegido y querido? ¿por qué?;**
4. **¿En qué lugares sienten miedo? ¿Por qué?;**
5. **¿Qué te gustaría que existiera en el barrio? ¿por qué?**

se encuentran los siguientes resultados:

#### Mapa:



- Para los adolescentes el consumo y ventas de sustancias psicoactivas se volvió parte del paisaje, se adaptaron a esta problemática social que nos les genera ningún asombro.
- Consideran que el barrio no cuenta con suficiente espacio para hacer una zona recreativa de sano esparcimiento, tendría que comprar algún terreno para hacerlo.
- Manifiestan la poca conciencia de cuidado que tienen las personas del barrio tienen por las zonas de interés, lo que llevaría primero hacer una sensibilización del sentido de pertenencia por los espacios del barrio.
- Para los NNA, es importante tener un espacio donde puedan realizar alguna actividad recreativa y deportiva. Actualmente no se garantiza su derecho de tener un espacio recreativo, deportivo, cultural en el Barrio, para ejercer este derecho deben trasladarse a otros lugares, exponiéndose a los riesgos sociales, ya que por el contexto son NNA que permanecen sin supervisión constante por un adulto responsable.

Las niñas y niños entre 6 a 10 años, también aportaron activa y emotivamente en la identificación de su realidad participando con comentarios divertidos y espontáneos en un conversatorio orientado en tres preguntas: **En el barrio la Torre**



1. ¿cuáles son esos lugares que consideras son divertidos para ti? ¿por qué?;
2. ¿En qué lugares del barrio te sientes protegido y queridos? ¿por qué? ,
3. ¿Qué te gustaría que existiera en el barrio? ¿por qué?

Ellas y ellos reflejaron:

- Sentirse protegidos y queridos en la ludoteca y el Centro Comunitario, añaden que en el Centro comunitario usan el computador, hacen tareas juegan y comen, algunos mencionaron su casa, y además expresan que otro lugar para jugar es la calle: uno de los niños dijo **"en la calle jugamos"** contestando otro niño **"yo también lo estaba pensando, pero usted lo dijo primero"** el resto de los niños y niñas se miraron y se



- pusieron a reír, porque todos permanecen mucho tiempo en la calle.
- Uno de los comentarios que se dicen entre las niñas y niños es **"por lo menos vayan a sus casas y saluden"**.
- En la última pregunta **¿Qué les gustaría que hubiera en el barrio Santa María de la torre, esta fue su respuesta?**

Las madres de familia desde una entrevista semiestructurada de 4 preguntas:

1. ¿Cuáles son los espacios que consideran seguros para la recreación y sano esparcimiento de sus hijos? Y ¿Por qué?;
2. ¿Cuáles son los posibles riesgos a los cuales están sujetos los NNA, por no tener espacios adecuados para el disfrute de su sana convivencia?;
3. ¿Qué lugares considera que brindan protección, seguridad y afecto para los NNA, del barrio Santa María de la Torre?;
4. ¿Cómo madre que soñaría para sus hijos en el barrio Santa María de la Torre?

Evidencian:

- El riesgo que corren sus hijos como el resto de los niños, niñas y adolescentes y habitantes del barrio, por no tener espacios que les permita crecer en su integralidad y fortalecer su mentalidad de una manera sana y protectora, por la deficiente oferta en los espacios recreativos, deportivos y culturales. Si se tuvieran más espacios seguros para sus hijos, podría disminuir el peligro, pues están en la mira de grupos al margen de la ley que venden y distribuyen drogas.

Reconocen el esfuerzo que hace el Instituto de Recreación y Deporte INDER (Organización Gubernamental) de la ciudad de Medellín, por trabajar con los niños y adolescentes, aunque en el barrio no hay espacios que tengan las condiciones adecuadas para desarrollar las actividades recreativas y d

#### RECOMENDACIONES

Se reconoce el trabajo que el Estado y el Gobierno vienen desarrollando al marco de la garantía de los derechos y protección de la niñez y la adolescencia en Colombia, estableciendo leyes, políticas, acuerdos y normativas, asumiéndose como garantes del cumplimiento de éstas, impulsando y desarrollando programas de esparcimiento, juego y recreación desde Instancias como el Instituto de Recreación y Deporte INDER en el barrio Santa María de La Torre a la periferia de la ciudad de Medellín, entre otras. Sin embargo, según lo expresan las niñas, niños y adolescentes en este informe no han sido suficientes para el ejercicio pleno de sus derechos. En tanto, abogamos como sociedad civil por su bienestar y protección ante situaciones de vulnerabilidad de sus derechos, exponiendo las siguientes recomendaciones desde sus propias voces:

1. Mayor inversión en infraestructura, espacios seguros y recursos adecuados para el ejercicio del derecho al descanso, el juego el arte y la cultura de las niñas, niños y adolescentes: "un parque grande, donde haya canchas, una zona para ir a practicar baile y una biblioteca" "para que haya un lugar así en el barrio no habría espacio" .
2. Intervención directa de las autoridades civiles para protección de las niñas, niños y adolescentes ante el consumo y tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, en los lugares de libre

esparcimiento: "En un mirador que es como la única zona de recreación cercana" hay muchos drogadictos y además hay peleas entre pandillas"

3. Inversión en programas educacionales sólidos y a largo plazo para la prevención del consumo y tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

4. Apoyo en recursos y talento humano para el proyecto de intervención social y de esparcimiento que gestiona el Centro Comunitario La torre, que contribuyan a su sostenibilidad y una mayor cobertura de población infantil y juvenil.